

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, 1.º y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 2.º pág. 0'10.—Sección local 0'50
Quincenales y reclamamos a precios convencionales.
Por Ley de 1936 cada anuncio pagará
30 céntos por impresión del día.

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

AÑO X.

Lunes 23 de Enero de 1905

Núm. 3.077

La embajada en Londres

Un telegrama de Londres, al dar cuenta del banquete cervantista, que se había celebrado con gran éxito, anunció ayer que, al pronunciar el señor duque de Mandas un discurso, muy aplaudido, manifestó que abandonaba su puesto de embajador, y que la noticia causó gran sentimiento en la colonia española y en la alta sociedad inglesa.

Las indicaciones de ese telegrama sirvieron de punto de partida a los reporteros para averiguar que, en efecto, el señor duque de Mandas ha presentado la dimisión de su cargo, y que será sustituido por el actual embajador en Viena, Sr. Ramírez de Villaurruña, al que reemplazará en la Corte austriaca el señor duque de Baidán.

Sensible es que abandone el señor duque de Mandas el alto cargo que desempeña, en el cual ha prestado, indudablemente, muy buenos servicios; pero no podemos menos de reconocer que el Gobierno ha estado acertado al designar el sucesor de aquél.

El Sr. Villaurruña, por sus excelentes condiciones de inteligencia y de carácter, por la experiencia adquirida en los altos puestos que tan brillantemente ha desempeñado en su larga carrera, por las grandes simpatías de que goza en la Corte de Londres y por la amistad personal con que le honra el Rey Eduardo VII desde que era Príncipe de Gales, había sido indicado varias veces para representar a España en el Reino Unido, y es seguro que alcanzará en su nuevo puesto el mismo brillante éxito que le ha acompañado en cuantos cargos ha ejercido.

Clasificación de cárceles

En la Gaceta se publicó un decreto referente a la clasificación de cárceles. Se dispone que para los efectos de ordenación de las plantillas del personal de funcionarios de la sección directiva y de vigilancia del cuerpo de Prisiones, que presta sus servicios en las cárceles del reino, se dividirán éstas en las siguientes categorías:

Primera. Grandes cárceles celulares.
Segunda. Cárceles de Audiencia, en capital de provincia de primera, segunda y tercera clase.

Tercera. Cárceles de cabeza de partido judicial, en Juzgados de entrada, ascenso y término.

Se comprenden en la primera categoría del artículo anterior las cárceles de Madrid, Barcelona y Valencia; en la segunda, todas las cárceles de capital de provincia, divididas en tres grupos, según su orden de capitalidad; en la tercera, todas las cárceles de cabeza de partido judicial, divididas en tres grupos, según la categoría del Juzgado.

Se establece que el sueldo mínimo para los empleados de cárceles de partido será el de 750 pesetas, disponiendo también que las jefaturas de las cárceles serán siempre desempeñadas por un empleado de categoría superior al resto del personal.

Además, el decreto indica las reglas a que ha de atenderse para fijar el personal en cada plantilla.

Elecciones sangrientas

Se reciben telegramas de Budapest comunicando que ha comenzado en Hungría el período electoral.

En muchos distritos se han registrado ya riñas, tumultos y sangrientos desórdenes.

Varios candidatos ministeriales han sido heridos por los electores de oposición.

En muchas partes la agitación se ha exteriorizado con verdaderas batallas de tiros, libradas a la puerta de los colegios electorales.

El Gobierno, alarmado, envía tropas a todas partes.

En Budapest, las damas de la aristocracia hacen una violenta campaña contra el conde Tisza, antiguo Presidente del Gabinete húngaro, que aspira a la reelección como diputado.

Regístranse muchas tentativas de corrupción electoral.

Los partidarios opositoristas hacen desesperados esfuerzos para derrotar a los candidatos ministeriales.

El Gobierno, a su vez, emplea indistintamente todos los recursos para obtener la mayoría en el próximo Parlamento.

Los socialistas pelean en esta batalla legal con ardor extraordinario. Presentan ciento seis candidatos, y sus jefes se multiplican, organizando mítines y reuniones públicas electorales.

Se temen graves sucesos, dada la tensión de ánimos que existe en los elementos políticos de Hungría.

¡Pobrecito Emperador!

M. Lebaudy, el famoso emperador del Sahara, acaba de recibir un golpe tremendo; sus yates *Dalla* y *Frasquita*, fondeados y embargados, van a ser sacados a pública subasta en las Palmas.

M. Lebaudy, además de ser emperador es un *vivo*, y en las diferentes ocasiones que estuvo en aquella capital contrajo deudas por valor de 10.000 francos. Los ingleses, hartos de buenas palabras, decidieron ir al Juzgado, y éste ha condenado a Lebaudy al pago íntegro de las deudas.

Como el emperador no se digna presentarse, sus yates serán subastados.

Adán, deudor

Los Estados Unidos son la tierra de los fenómenos raros, de las invenciones peregrinas y hasta de los crímenes extravagantes.

Refieren algunos periódicos de la gran Confederación norteamericana que días pasados se perpetró en Nueva York una estafa que revela la audacia de la gente maleante y la supina ignorancia de algunos yanquis.

Un traficante en cereales, llamado Grante Falls, de Minnesota, vendió a unos señores de la indicada ciudad una importante partida de trigo.

Los compradores pagaron con un documento contra uno de los principales Bancos neoyorquinos.

Grante Falls se presentó a cobrar su dinero.

Apenas leyó el cajero el documento que aquél le presentó, lanzó sonora carcajada que dejó aturdido al traficante.

El cheque, letra ó lo que fuera, estaba suscrito por un tal Adán, propietario del Edén. Los testigos eran Simón Pedro, de Palestina, y Pedro el Grande, de Rusia.

El estafado no sabía leer.

EL CRIMEN DE LUGO

Habla Taboada

Los periodistas coruñeses que estuvieron en Lugo para hacer la reseña de la vista del crimen que cometió Abelardo Taboada, fueron a la cárcel a despedirse del reo, antes de regresar a Coruña.

Alejandro Barreiro, el notable *reporter* de *La Voz*, refiere la entrevista.

Taboada confirmó a los periodistas cuanto había dicho en la Audiencia relativa a las gestiones de Lado para que le colocase las 8.000 pesetas en el *Círculo de las Artes*, así como que después se las pidió él ofreciéndole hipotecar la casa de su esposa.

Vean nuestros lectores lo más interesante del relato:

La entrega de los cuartos

De noche, cuando menos pensaba en D. Antonio y estaba de nuevo en casa de Ramos, asomé la cabeza por la puerta, impaciente, nervioso.

Me hizo seña y nos pusimos al hablar.

Entramos en el portal de una tal Enriqueta.

Traía puesto Lado una gorra y de notaba en su persona cierto desahogo que me extrañó en él que era tan pulcro. Además casi nunca salía de casa por la noche.

—¿Qué pasa? ¿Qué hay de nuevo?

—Mira usted.—Traigo aquí el dinero. Puede pasarme algo, me pueden dar un susto. Vengo a entregárselo.

—Hombre, no corra prisa.

—Estoy intranquilo.—¿Arregló usted el poder?

—Enseguida...
Me alegré. ¿Por qué negarlo? Eran para mí aquellas 8.000 pesetas, la salvación de mi deplorable estado de fondos.
Cogí el paquete y lo guardé.

Hablamos del poder que tenía el firme y natural propósito de conseguir. Expresé mi gratitud por el franco y noble comportamiento; dije que sabría corresponder a él...

—¿Qué más?

Satisfecho como estaba, viendo próxima mi rehabilitación económica, apreté la mano de Lado y le dije.

—Ahora entra usted conmigo en casa de Ramos y recoge un recibo que le firmo gustoso.

—¡Hombre! ¿Quite usted allá!

—D. Antonio, todos somos hijos de la muerte.

—Por Dios, D. Abelardo, ¿Cree usted que yo dudo de su palabra?

—Gracias, sin embargo...

—Ande usted a pasear... No olvide usted el documento ¿eh?—Y ya me avisará.

—Adiós.

—En usted confío.
Corrí a mi casa.

Conté los cuartos del paquete.—¡Qué cartera mi qué diablo!—y comencé a echar mis cálculos para el pago.

Mil duros los dejé a un lado, en la taquilla del despacho. Del resto, tanto para este, tanto para el otro, cuanto para el de más allá... ¡Ay, respiraba!

Pasó el domingo. Vino el lunes.

Ya habrán notado que dije que había recibido el dinero el día antes del crimen y en realidad pasaron dos. Me dijeron que así convenía a la verosimilitud de la defensa.—¡Buena!

La desconfianza

El lunes por la mañana encontré a Lado en el Cantón.

Estaba hosco.—Se vino a mi con cierta actitud airada que me desconcertó un tanto.

—Tenemos que hablar. ¿Como está ese poder?

—Ya he dado algunos pasos. Lo tendrá usted sin falta.

Insistió en hablarme y yo azorado, lo cité para mi casa.

—Venga usted a las cuatro tomaremos café con Ramona.

—¡No quedamos en que esto es cosa nuestra nada más? Hablaremos soles.

—Conformes.

¡Germinó en mi mente entonces la idea del crimen! (No, y mil veces no! Miente quien tal diga. Si algo me imaginé fué alguna genialidad de Lado que no creí difícil de resolver.

¡Tarde fatal!

A media tarde llegó a verme. Serían las cinco. Yo no le esperaba a la puerta como dije. Estaba dentro, en el despacho, sentado ante la mesa en una silla, no en un sillón como se empeñó en creer el juez.

Me ocupaba en examinar unas que-rellas por injurias, de Villalba.

—Buenas tardes D. Abelardo.

—¡Don Antonio! Siéntese usted.

No accedí.

Lo que sí hizo fué descubrirse y colgar el sombrero en la parcha.

Insultos, devolución, momento crítico...

Después, a boca de jarro, descompuesto, verdaderamente desconocido, me dije:

—¡Pero usted es un pillo! ¿Usted cree que el dinero que me costó tantos años de trabajo, va a llevarme así de entre las manos? ¡Ca hombre!

—Señor Lado ¿qué es eso?

—¡Basta de músicas! Usted quiso engañarme, pero lo he averiguado todo. Eso no se hace, eso es infame.

—Explíquese usted. ¿Qué le han contado a usted? Me sorprende lo que dice... ¡Señor D. Antonio, calma!

—¡Pero si la casa ya la tiene usted hipotecada a D. José Benito Pardo!

¡Pero si no tiene usted una peseta!

¡Pero si el juez lo domina de tal modo que acabará por jugarle la camisa a su mujer!

—¡Mentira!

—¡Verdad! Venga mi dinero.

—Alto ahí. Después de todo, si me diese la gana, lo prestado prestado está...

Discutimos, nos acaloramos.

Mucho de lo que dije en la vista es verdad, pero hay más.

Cuando insistió en pedirme la suma me vi comprometido.

Había dispuesto de pequeña parte. Tenía señalado destino a otras partidas...

El seguía airado, exigiéndomelo todo, plantado en pie en el centro de la sala.

Me llevé las manos a la cabeza.

—¿Qué hacer? ¿Qué decidir?

Me lancé a la taquilla. Cogí el paquete de los mil duros y lo puse ante él, sobre la mesa.

—Tome usted... Ahí está eso... Márchese usted ahora mismo...

Asió febril los billetes.

Iba a guardárselos.

Mi error estuvo en no dejarle hacer y callar. Creía que allí estaba todo y tal vez hubiera salido.

Paro, nervioso y excitado también le grité:

—¡Son cinco mil pesetas! Las otras tres mil me hacen falta, ea. Ya se las devolveré.

Subió de punto su indignación; me llamó estafador se c... en mi madre.

—Si usted no estuviera en mi casa, lo acogotaba... granuja—le dije.

—¡No me asusta usted!

—Deje usted en paz a mi madre como yo dejo a la suya...

Yo me sentía dominado entonces por extraño impulso.

El drama

Creció la viveza del diálogo y Lado levantando una silla me acometió.

Antes se había tentado rápidamente los bolsillos de la chaqueta.

Sujeté la silla por las patas. Forcejamos.

La silla, por razón de ser yo más alto, se elevó algo, y como tenía yo al descubierto las piernas, Lado me descargó un puntapié en la ingle izquierda.

Perdí la noción de todo.

Me cegué.

De otra patada derribé la silla, cogí el martillo, que la fatalidad puso al alcance de mi mano y di un golpe... dos golpes... No sé.

Él dió un leve traspiés. Se apoyó en la mesa y en una silla sin profesar palabra.

Yo lo así por las solapas de la chaqueta para sostenerlo.

Con un pie aproximé más a él la silla que estaba a un lado de la mesa. La sangre le cegaba.

Con la mano derecha sacudí violento la que le inaudaba la frente y el rostro.

—¿Proviene de esto las salpicaduras advertidas?

Lo ignora.

Después flaquearon sus piernas y fué cayendo, cayendo...

Le solté y se desplomó sobre la silla, que rodó con él chocando la cabeza en el suelo y quedando los pies en alto...

Pasaron cinco minutos... más tal vez. El cuerpo cayó de todo.

Yo no me daba cuenta de lo ocurrido.

Me incliné sobre Lado.

—¡D. Antonio! ¡D. Antonio! ¡Pardón... Hábleme usted por Dios.

Lado vivía.

Sus ojos me miraban, tremendos, horribles.

Creí volverme loco.

Pasó más tiempo.

Me arrodillé de nuevo, manchando el pantalón en la sangre y le desabroché la camisola.

¡Muerto!

Introduje la mano en el pecho queriendo sorprender un latido del corazón.

No latía ya.

Tango la evidencia de que Lado vivió de 20 a 25 minutos.

¡Muerto! No sabía qué hacer.

La cubrí la cara con una arpillera y salí desatentado.

Seguí diciéndome que fué al *Círculo* para buscar al Sr. Pardo con ánimo de contárselo todo y pedirle consejo. No le hallé. Instigado por alguien fué al Ayuntamiento y allí dije en efecto que no se le contrariase.

El cómplice

Finalmente marché a buscar al *journalero*, devoto y obigado amigo cuyo nombre sigue callando, y le refirió el crimen.

Ambos fueros a la casa y comenzaron a lavar la sangre. Abelardo subió de puntillas, descalzo, a buscar al primer piso el cubo del agua, que ya había llenado después de cenar.

—Tenía un miedo horrible a que me sintiese la criada que dormía cerca, pero no fué así.

El cómplice llevaba velas, que había comprado.

Paparon las mirillas, encontraron el reloj al lado del cadáver y lo pusieron sobre la mesa sin determinar de momento nada en cuanto a él.

Interrumpí la narración con una pregunta:

—¿No pensó usted en el suicidio?

—Sí. Encargué a mi hombre que me comprase un revólver, pero no quiso traerlo.

—¡Desdichada consideración! Impresionadísimo seguimos «trabajando».

Se habló del traslado del cuerpo.

—¿A dónde le llevamos?

—Hay que sacarlo a la calle. Se deja en el jardín contiguo...

—Pero ¿y el sereno, don Abelardo? Está próximo y puede vernos.

El misterioso cómplice se mostraba

más propicio a que se lanzase por sobre la tapia de la huerta de los frailes.

Taboada opinaba que se subiese al paseo de la muralla, que dista muy pocos metros de la parte superior de su casa.

—No, eso no... Van a sospachar.

De esta discusión salió la idea de enterrar el cadáver en el sótano. Así lo hicieron ambos.

Después, ya de madrugada suspendieron la lúgubre tarea.

El cómplice quedó en volver con lejía, una pala y un pico a las doce de la noche siguiente, para abrir una cueva en el sótano y enterrar el cadáver, pero no apareció más.

—No se apure usted, D. Abelardo—le había dicho al separarse—. Seré íntegro. Todo se arreglará. Por de pronto mande usted lejos a su mujer y a su criada. Así lo hizo, pero sin que respondiese en realidad a nada práctico ya que el enterramiento no se efectuó.

Creo Taboada que al desconocido no le fué fácil encontrar los útiles que precisaba para el enterramiento y así disculpa que no haya vuelto.

La idea de emigrar

Casi se alegró, por que le alucinaba más la idea de salir de Lugo, de marchar lejos.

—Teniendo el cadáver en casa no podría vivir. Su presencia sería mi eterna pasadilla. Mejor fué lo hecho, después de todo, porque así tiene sepultura cristiana, para que sus deudos le recen.

Por esa misma razón no accedí a que lo llevasen a una huerta próxima.

¿Para qué ocasionar más perjuicios a personas inocentes?

Se dijo en la vista que yo cené tranquilamente la noche del crimen. ¡Ah! ¿Quién puede creerlo? Mi esposa no dijo verdad al asegurarlo, cuando precisamente ella misma advirtiendo en mí algo de extraño me interrogó aquella noche:

—¿Qué tienes? A tí te sucede algo. No me ocultes nada.

Sin embargo disculpo a la pobrecilla como disculpo a mis cuñadas que también falsearon la verdad.

El resto del relato no tiene interés.

Aturdido, sin atreverse a enterrar el cadáver por sí solo, fingió él a su vez un viaje a Castro de Ray y guardándose todo el dinero se vino a La Coruña, comió en Fornos y se procuró el medio de embarcar para Cuba.

Y esto es la verdad

—¿Me creen ustedes? ¡Sí! ¡No! Pues juro que así sucedió todo.

—¿Por qué no haberlo dicho ante el Jurado?

—No hubiera creído el relato a pies juntillas. Había prejuicios que no desconocerán ustedes y tuve que atemperar la declaración a la de los testigos, falsos ó equivocados muchos, que por allí desfilaron.

Sin embargo, fuí sincero. ¡Dios tenga a Lado en la gloria! Dios me perdone a mí.

Sección Oficial.

LA GACETA
La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden señalando la hora de las doce y media de la tarde del día 23 del actual para la recepción general que ha de verificarse con motivo de ser los días de S. M. el Rey.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Valencia a don Tomás Barona Masieu.

Marina.—Los reales decretos de personal.

Otro autorizando al ministro de Marina para adquirir, sin las formalidades de subasta, las pólvoras necesarias en la Armada durante dos años.

Gobernación.—Real orden circular a los gobernadores civiles relativa a la elección de la Juntas de Reformas Sociales.

Otra declarando corporación oficial el Colegio de Veterinaria de Toledo.

Instrucción pública.—Reales órdenes nombrando profesores numerarios de dibujo geométrico de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid a D. Arturo Somza de Armas y a D. Angel Teresa Marquina.

Otras disponiendo se anuncie a oposición la provisión de la clase de Inglés, vacante en la Escuela Superior de Industrias de G. Jón, y la de Francés en la Escuela Especial de Artes e Industrias de Santiago.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Se absolvió libremente a Maurelio Cabada González, la causa que se le instruyó en el Juzgado de Santiago por lesiones.

Ayer le han sido aprehendidas por las Guardias juradas de la Sociedad de caza las escopetas a los vecinos del lugar de Balsamo y Barcal (parroquia de San Silvestre) José López y José Ferro, los cuales se dedicaban a cazar sin la correspondiente licencia.

Ha sido nombrado agente ejecutivo auxiliar de la administración de contribuciones en los Ayuntamientos de Cerceda, Masía, Ordenes y Terdeya, José Iglesias.

Hállase vacante el cargo de médico de la administración de justicia del partido de Fonsagrada.

Fué aprobado por la superioridad el replanteo de las obras que proyecta ejecutar para una fábrica de salazón en terrenos del dominio público de la playa del Arenal, y puerto de la Puebla del Caramiñal, D. Eduardo Gasset.

El delegado de Hacienda remitió al gobernador civil una relación de los recaudadores y agentes del arriendo de contribuciones, para que se les expida la licencia de uso de armas a que tienen derecho gratuitamente.

Hoy celebró sus días S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Las tropas vistieron de gala, en los edificios públicos ondeó el pabellón nacional y no hubo clases en los establecimientos de enseñanza oficial.

El antiguo periódico liberal El Correo notifica al público que ha pasado a ser propiedad de una Sociedad particular, presidida por el ex ministro de Hacienda D. Angel Urzáiz.

Estuvo estos días en Orea nuestro particular amigo y distinguido vecino D. Jacobo Pedrosa.

El Rector de la Universidad Compostelana ha nombrado maestro en propiedad de Cabral a D. Fermín Martínez Rodríguez, é interino de la Ramallosa a D. José Silvano González.

En la junta general que ayer celebró la sociedad Recreo Artístico é Industrial fué elegido Cantador D. Rogelio Morera.

El Sr. Mereda obtuvo cincuenta votos y el Sr. Vilas veintiocho.

El gobernador civil ha tenido la atención de participarnos por medio de atento B. L. M., que se ha encargado del mando de la provincia.

Agradecemos al Sr. Soler y Casajuna el ofrecimiento que con tal motivo nos hace.

Ayer se celebró la junta general de la Cámara de Comercio para renovación de la junta directiva.

A la junta concurren gran número de socios.

Fueron elegidos, para ocupar los cargos vacantes, los señores siguientes:

Presidente, D. Osmundo de la Riva. Secretario, D. Manuel de Andrés Pérez.

Tesorero D. Segundo García de la Riva.

Vocal del Comercio D. Timoteo García Blanco.

Vocal de la Industria D. Ricardo Martínez.

La junta acordó conceder un voto de gracias a los señores que hasta ahora vinieron rigiendo aquel centro.

Igual acuerdo se adoptó respecto de los Sres. D. Jesús López de Rego, D. Domingo Villar Granjel, D. Segundo García de la Riva y la Srta. Santiso por los trabajos realizados en favor de la Cámara y por encargo de su junta directiva.

Entre el presidente saliente Sr. López de Rego y el elegido Sr. de la Riva se cambiaron saludos muy afectuosos y expresivos.

Reinó gran entusiasmo en la sesión que ayer celebró la Cámara.

Hállase abierto en la depositaria de fondos provinciales el pago del aumento gradual de sueldo a los maestros y maestras de escuelas públicas de la provincia, correspondiente al año 1904.

Ha sido nombrado agente ejecutivo auxiliar de la recaudación de contribuciones en la primera zona de Noya, don Francisco Vilas Randín.

La matanza de reses habida en el

macelo fué de dos vacas y 25 terneros. Para el consumo del día se condujo a la plaza 1.356 kilos de carne.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de Rivasar, en Rois, doña Petra Lojo.

A las seis de la tarde de ayer pasó a curarse al Hospital un joven que, casualmente, se produjo una herida en un dedo de la mano izquierda.

Hállase en el monte de la Almaguza parece que otros le amenazaron con unas piedras y él trató de defenderse con una pistola que, al disparar, le causó la lesión de que dejamos hecho mérito.

Luengo Hermanos

Gran liquidación de géneros como fin de temporada con gran rebaja de precio.

Calderería 54 y 56.

Ha sido destinado en el arma de Infantería.—Capitán Milans al regimiento de Asturias.

Primeros tenientes: Galana Fernández, al de Ibañeta; Sarriá Robert, al de Cerinola; Rodríguez Benito, al de Asia; María Garrido, al de Madrid; Barseguer Fúster, al de León; Fernández Quintero, a las Navas; Cabrera Markinich, al de Wad-Ra; Piquar Martín, al batallón de Barbastró; Celma Mayáns, al de León; Figueras Arizcun, al de Covadonga; Inchausti Cortés, al de Saboya; Triana Basco, al de Llerena; Davós Latorre, al de Soria; Chacón Pineda, al de Granada; Salgado Biempica, al de Cerinola; Alonso Mediavilla, al de Alcántara; Ortiz Rivero, al de Alfonso XII; Chacón Cañellas, al de Palma; Gómez Zaragoza, al de Guadalupe.

Segundos tenientes: Villalba Rubio, al de Figueras; Rodríguez Guzman, al de Saboya; Elías Soms, al de Alfonso XII.

Hoy con motivo del Santo del Rey hubo paseo en la Alameda de doce a dos de la tarde.

Fué amenizado el paseo por las dos bandas de música, la militar y la de beneficencia.

A las diez de la noche de ayer fueron detenidos en la calle del Espíritu Santo dos individuos que promovieron un fenomenal escándalo.

Se han recibido en la Sociedad Cooperativa las nuevas remesas de vinos, del Rivero y Ulla baja, que se expanden a 0'60 y a 0'50 céntimos litro respectivamente. Proceda de conocidos propietarios y ofrecen absoluta garantía.

Tortas de coco y de linaza para alimentación del ganado.

Para los señores socios se expanden también zapatillas de invierno, calzado, perfumería y objetos de limpieza.

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO Santiago 20 de Enero de 1905.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número 3.074 de su ilustrado diario, correspondiente al día de ayer, se me pregunta si sería capaz de jurar por mi honor de caballero que no estubo colgado en el claustro de la Normal un calendario que marcaba vacaciones hasta el 8; si soy capaz de negar que ignoraba que aquellas duraban hasta ese día; soy capaz de afirmar que los catedráticos fueron el siete a la Escuela.

Como la duda, sólo la duda, de que yo pueda haber disfigurado en lo más mínimo la verdad, es lesiva para mi decoro personal y profesional; no solamente para defenderme, sino hasta para que la información, que su periódico proporciona, una verídica, pues no creo que V. desee ofrecer a los lectores del mismo informes que no sean exactos, he de merecer de su imparcialidad la publicación de estas líneas y de las declaraciones siguientes:

1.º Que cualquier calendario que se adoptase en la Normal es valedero, por que el art. 9.º del real Decreto de 11 de Agosto último faculta a los directores de centros docentes fijar los días de vacaciones, no excediendo de sesenta, y estos podrán ser distintos en cada localidad.

2.º Que el único calendario adoptado en la Normal, circular a los catedráticos y publicado y expuesto en lugar bien visible del claustro, para conocimiento de alumnos y dependientes, está impreso, es el mismo que tuvo el gusto de exhibir a usted, y marca la vacación de Navidad hasta el día 6 de Enero y no hasta el día ocho. Está expuesto desde el 9 Diciembre.

3.º Que esta afirmación puedo probarla con documentos, y principalmente con el testimonio de catedráticos, alumnos, dependientes, y de cuantas personas hayan entrado en los claustros del Establecimiento (y cuantas que en esta temporada fueron muchas, con motivo de las oposiciones de Maestros y Maestras); y puedo también jurarlo por todo lo más sagrado.

4.º Que del mismo modo puedo probar y jurar que es inexacto que los catedráticos faltasen a clase el día 7.

5.º Que del mismo modo puedo probar que ni la Junta celebrada ayer fué pedida por los catedráticos; ni tuvo por objeto tratar de semejante asunto,

sino de los asuntos ordinarios; ni el Claustro de Profesores apoya a los alumnos, para que se les levante la pena doble falta en que han incurrido por no asistir a clases los días 7 y 9; ni de la Junta celebrada ha resultado cosa alguna que a tal asunto se refiera. Que y no podía saber que terminasen el día 8 las vacaciones, es evidente; porque de este modo no hubiera podido motar ni corregir la ausencia colectiva de mis alumnos el día 7.

Invitado por las preguntas que me dirige el periódico, contesté así a ellas bajo mi firma; sin perjuicio de demostrar mi veracidad, hasta ahora nunca puesta en duda, a quien le interese.

Anticipa las gracias a su atento y seguro servidor q. s. m. b.

CASTO BLANCO CABEZA.

Ya está el Sr. D. Casto Blanco Cabeza satisfecho, ó daba estarlo, pues que su vana gloria se iba en letras de molde sus afirmaciones, robustecidas por sus juramentos, en contra de las afirmaciones de EL ECO DE SANTIAGO, he las ahí.

Dudamos largo tiempo en publicar lo que creamos efecto de un arrebato, mas al tiempo que marca el Código a la prematitación ha con hogura corrido, y el rayo de inspiración y de luz que lo guía por mejor camino, aun le ha iluminado.

El lo quiere; sea. No hemos de ser obstáculo a su dicha, nos dijimos, ya que fuimos causa de su error.

Ojalá que la alegría de que se haya henchido al comenzar la lectura, no se trueque en amarga tristeza al terminarla.

Y como esto es largo, si buscas la verdad lector, yote convidó a que leas, sino más del deleite y alegría yo te convidó a que hagas fia y me agradezcas de que tan a tiempo te desengañe.

No hallarás cual otras veces aforismos de filósofos y políticos: todo es del que lo escribe; no hallarás sentencias, pero sí relato de sucesos que si con juicio discurras sobre ellos las podrás sacar de la naturaleza de los mismos.

Ofrezco a los venideros un ejemplo y a los presentes un desengaño.

Grandísima es la materia y grandes son las cosas y aunque la pluma quisiera en algún modo hacerlas menores, ellas son de tal calidad que fuera imposible.

¿Quién es el Sr. Blanco Cabeza?

Para juzgar de la importancia de las palabras y juramentos de una persona es preciso conocerla, por lo cual aquí hace falta un poco de historia.

El Sr. Blanco Cabeza que como sabían nuestros lectores nos trajo, para justificar su conducta, un calendario que marcaba el día 6 como fin de vacaciones, llevélose de nuestra redacción (era suyo) un día a las cinco de la tarde, regresando a los pocos minutos con dicho calendario que ya no estaba tan imaculado como cuando nos lo exhibió la primera vez: traía una nota del señor Secretario de la Normal en la que decía: «Este es el impreso que acompaña al oficio del Sr. Rector.»

Para comprobar esto tenemos testigos; mas no los utilizamos: lo dice EL Eco y basta.

Tenemos ya un juicio a que atendernos.

Sigamos. En el libre registro del Rectorado debe obrar copia de una comunicación dirigida a todos los Decanos, Jefes de Centros docentes, y por tanto una para el Director de la Normal y que tiene el número 4.357 en la que se le dice que las vacaciones empiezan el 14 y no el 18 como dice el calendario que acompaña a cada comunicación y cuyo calendario decía eran vacaciones hasta el día 8 de Enero.

Este calendario obra en todos los claustros de los edificios docentes, no es una casualidad muy grande que llegase a todos aquéllos la comunicación y el calendario, y a la Escuela Normal llegase sólo la primera?

A mayor abundamiento dos Maestros superiores nos han ofrecido, si nos fuere preciso, manifestar por escrito que el calendario que estuvo fijado en la Normal señalaba vacación hasta el día 8 de Enero y no el 6.

Y ahora vamos a sintetizar y clasificar otras afirmaciones hechas en el comunicado por el Director de la Normal.

1.º Que los catedráticos fueron a clase el día 7: lo jura por lo más sagrado.

Mal va a salir lo sagrado si juran todos así.

Ayer y anteayer hemos escrito cartas a varios profesores de la Normal solicitando su apoyo en respaldamiento de la verdad, y unos han correspondido caballerosa y noblemente, con humildad, revelándola; otros hanse valido de suilezas, y otros... otros han dejado mal parada la buena crianza.

Hemos escrito a los Sres. Fraiz, Elizgaray, Leiros, Caracciolo, Buján, Bermúdez, Lens y Latorre preguntándoles si habían asistido a clase el día 7, y han contestado: El Sr. Fraiz «que no asistió a cátedra el día 7».

El Sr. Elizgaray «que no asistió a cátedra el día 7».

El Sr. Leiros «que como estaba en Tuy mal podía asistir».

El Sr. Lens «que no asistió a su cátedra el día 7».

El Sr. Caracciolo, eno asistió a su cátedra del Institute ni tampoco de la Normal...

Y como contestaciones ambiguas, pero significativas, las siguientes:

El Sr. Buján «ha hecho voto de no hacer declaraciones».

El Sr. Latorre, «que sólo a sus jefes debe contestar».

El Sr. Bermúdez, no se dignó contestar.

Al Sr. Corbacho no le escribimos porque vino de Tuy con el Sr. Leiros el día 8 y no podía por tanto asistir el día 7.

Tenemos, por tanto, que de nueve catedráticos que tenían clase ese día SIETE no asistieron, y dos tampoco asistieron, según se desprende del espíritu de sus cartas, aunque sea otra la letra. Total que no asistió ninguno.

¿Qué les parece a los lectores, del juramento del Sr. Blanco?

Ejemplar cristiano, y católico ejemplar.

En cuanto a lo que dice que no es exacta que le pidiese ningún catedrático convocase a Junta de profesores, tenemos una carta firmada por uno de los ya citados en que dice que si se le pidió, y otra, de otro de los preguntados confirmada este mismo, ó sea que delante de él fué pedida, y no otros añadidos que delante estaba también el Sr. Corbacho.

Por lo que respecta a si se trató ó no en esa Junta de algo referente a los alumnos, y a la que el Director jura no haberse tratado, santísimo que tenga tan mala memoria que no recuerde que un miembro de esa junta presentó en ella una proposición que fué por el mismo retirada después de dos horas de discusión acalorada.

Estas son palabras textuales de una carta firmada por un catedrático y que son corroboradas por estas otras de otra carta de otro catedrático que dice así: «en la junta se trató del castigo impuesto a los alumnos pero nada puedo decir sobre el particular» sin que deje de traslucirse igual confesión en estas palabras, de otra carta de otro profesor «sobre lo tratado en la junta no puedo ser más explícito».

Para terminar y concretando, las afirmaciones del Director de la Normal bajo juramento son las siguientes:

Primera: Que su calendario marcaba el día 6.

Segunda: Que asistieron los catedráticos el día 7.

Tercera: Que nadie le pidió convocase a Junta.

Cuarta: Que en ella nada de esto se trató, y según habrá visto el que haya tenido paciencia para leer hasta aquí, resulta:

Primero: Que el calendario colgado en el Claustro marcaba el día 8.

Segundo: Que según dicen los mismos catedráticos en carta que poseemos, no asistieron a clase el día 7.

Tercero: Que una le pidió convocase a Junta.

Cuarto: Que en ella se trató del castigo de los alumnos.

Todo esto firmado por catedráticos ya citados y cuyos originales obran en nuestro poder a disposición del que quiera examinarlos.

Ahora juzguen nuestros lectores, y sepase una vez más que EL ECO DE SANTIAGO jamás afirma cosa que no pueda probar.

El Banquete en honor del Dr. Carrepo

Ayer reuniéronse en fraternal banquete en el salón de descanso del Teatro principal, los amigos y admiradores de D. Narciso Carrepo, para festejar el finiquito que éste acaba de obtener conquistando en la hermosa lid de la oposición la Cátedra de Medicina legal.

Todo cuanto se diga de esta fiesta es pálido porque en ella rebosaban el afecto, la admiración y el cariño que Santiago entero dispensa siempre a sus hijos cuando como Carrepo sabían conquistar en el campo de la ciencia provecho, honra y prestigio.

Puede asegurarse que hemos asistido a muy pocas fiestas de tanta belleza y encanto pues en larga mesa sentábase ayer desde el docto hombre de ciencia hasta el modesto obrero sin distinción de matos, política ni condición social. Todos se esforzaron en el cariño que se merecía Carrepo que con su ciencia, constancia, y virtudes se hizo acreedor a los aplausos y respetos de todos los que nacimos en esta vieja Compostela.

Sentábase al lado del ilustre Catedrático de Medicina legal, los señores Torre (D. Lino), Blanco Rivero, Romero Donato, Muñon, García Suárez y otros distinguidos catedráticos y profesores, cuya lista sería largo enumerar; pues ni un solo asiento había desocupado en el extenso salón.

Sirvió el banquete «La Jerezana» y llegada la hora de los brindis, inició éstos el Sr. Leyes (D. Jacobo) y tras él el docto Catedrático de Derecho señor don Lino que en frases llenas de entusiasmo y vibrante entonación, hizo un hermoso panegirico del festejado, recordando que tenía doble atractivo para él aquella fiesta porque el salón que ocupaba hoy el Dr. Carrepo en el Claustro Universitario fué el que en un día se sentó aquel a quien él debe el ser.

El Sr. Torre fué muy aplaudido por su brillante brindis.

A continuación se levantó el señor Rodríguez Viguri (a petición del público), y con electrizante frase y entonación de gran maestro, brindó por el Dr. Carrepo y por la Juventud Compostelana sepa imitar el ejemplo que éste ofrece, pues los triunfos de Carrepo son los del pueblo de Santiago y su juventud. De ellos participa el Claustro Universitario, y ellos deben ser ejecutoria que imitan los que vengan atrás.

El Sr. Carrepo conmovido y afectado por la muestra de cariño que en aquel momento recibía del pueblo de Santiago, y de sus buenas amistades, dió las gracias en sentidas frases, revelando en éstas la boadad de sus sentimientos y los sanos propósitos que le animan para proseguir con fé en la labor que se impone desde su cátedra y desde su gabinete de consulta por bien de nuestra gloriosa Universidad y de su numerosa clientela de enfermos.

A las cuatro terminaba aquella hermosa fiesta todos satisfechos de haber demostrado al Sr. Carrepo cuanto se le quiere y se le admira por su ciencia y talento, acompañándole casi todos hasta su casa.

Que Carrepo tenga imitadores entre la juventud compostelana, para que así, nuestra facultad de Medicina se vaya nutriendo de sabia nueva y sostenga enhiesta su siempre gloriosa bandera.

EN EL TEATRO

Santiago Rusiñol y Joaquín Dicenta, dos prestigios de la literatura patria, se han unido para que los españoles que desconocemos el dialecto catalán, pudiésemos disfrutar de las bellezas que atesora un hermoso drama de idealidades y afectos, escrito por la mentalidad más potente de Cataluña, y traducido por el ilustre autor de Juan José.

El místico, que es la obra a que me refiero, pertenece al moderno teatro de ideas, de psicologías abstrusas, de problemas hondos. En su hermosa producción, Rusiñol ha querido hacer algo más que arte por el arte, y el exitimo dramaturgo ha creado una obra de combate, de lucha, contra ese pseudo catolicismo tan en boga por desgracia en nuestros tiempos que ejecuta una caridad artificiosa que esta muy lejos de la que en hermosas y consoladoras palabras ha predicado el Redentor en la humanidad.

Contra los practicones de la más hermosa de las virtudes es contra lo que se dirige el drama de Rusiñol, combatiéndoles agria y ásperamente, sin tregua ni compasión.

Desde no estubo muy afortunado el celebrade pistor y literato catalán, es al trazar la figura del padre Ramón pues aquel místico que quiere aparecerse emancipado de las flaquezas; de este mundo consumiendo su alma en amor de santidad, esta demasiado apegado a las cosas terrenas, y buena prueba de ello la tenemos, en que en muchas situaciones de la obra, lo que más parece preocupar al padre Ramón, es su antigua novia María, por lo que el éléng, pese a todos sus esfuerzos, siente una patria absorbente, fascinante, dominadora.

A pesar de esto, el drama es admirable y merecedor de los elogios que se le han tributado.

La interpretación ha sido excelente, distinguiéndose notablemente la señora Cirera y el señor Echaide que son dos actores irreprochables que merecían algo más de atención por nuestro publico, pues pocas veces disfrutamos por aquí actores de merito, tan indiscutible, como el de los dos artistas que figuran al frente de la compañía que actua en el teatro Principal.

Sociedad de Gas y Electricidad

DE SANTIAGO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 2 de Febrero del año actual a las siete en punto de la tarde, en el domicilio social, Vigan de la Cereza núm. 7, para dar cuenta de los particulares a que se refieren los Títulos 4.º y 6.º de los Estatutos y resolver sobre otros asuntos importantes que figuran en la orden del día.

A fin de que los señores accionistas puedan enterarse detenidamente de todos los particulares a resolver, estarán abiertas las oficinas, situadas en la Fabrica del Gas, de diez a doce de la mañana, desde el día 25 del corriente al 1.º del próximo Febrero, para que puedan examinar detenidamente cuanto les interese, acreditando antes su carácter de accionista.

También se ruega a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta procuren cumplir previamente con lo dispuesto en el art. 33 de los estatutos.

Santiago 16 de Enero de 1905.—El Presidente del Consejo de Administración.

León Poluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid. Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanos y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronce, porcelanas y mayólicas; Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor á rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

Gacetillas

PORVENIR

Agrimensores, Contadoras, Sobres-tantes de Obras públicas, Interventores de Ferrocarriles, Procuradores, Secretarios de Juzgado y Ayuntamientos.

PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR"

El mejor de todos los parches para curar cualquier y todos los dolores, para curarlos pronto y para siempre. Cura miles de casos cada año.

PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR"

Se llama "Excelsior" por su poder para curar el dolor, aun el dolor fuerte, y lo hace desaparecer por completo. Es muy superior y está muy por encima de cualquier otro parche poroso. Excelsior da siempre buenos resultados.

EL PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR"

El más útil de todos los parches en casos de Lumbago, dolor de Riñones, Ciática, Pleurésia, Reumatismo agudo, en casos de dolor de cualquier clase.

EL PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR"

Un parche para que produzca resultado debe ser Excelsior. Este lleva siempre la marca de fábrica — un niño enarbolando la bandera Excelsior. Se halla en todas las farmacias y droguerías.

tas les secundó el pueblo y que unos y otros acometieron al ejército.

Hubo necesidad de sacar á las calles la artillería haciendo que disparase sus cañones contra la multitud.

Los Popes Gapon y Lergio llevando cruces acudían á las masas animándolas á que combatesen contra el ejército y que asaltasen el Palacio del Zar.

Las descargas fueron incesantes.

Madrid 23 (id. id.)

Durante la noche ha continuado la lucha en las calles.

Pasa de dos mil el número de muertos. Entre estos hay muchas mujeres. También pereció en la contienda el Pope Lergio.

Madrid 23 (id. id.)

Circula el rumor de que los huelguistas han logrado apoderarse de una fábrica de dinamita.

Se añade que en las luchas contra las tropas han utilizado dicha materia.

La noche última según los telegramas fué verdaderamente espantosa.

Motin por Consumos

Madrid 23 (14'30).

En Zaragoza se han recibido noticias de Alcañiz dando cuenta de un motin habido en dicho pueblo por cuestión de consumos.

El vecindario recorrió las calles del pueblo y quemó las casetas así como el felato central.

Los amotinados fueron dueños del pueblo y agredieron á los agentes de consumos.

Algunos de estos resultaron gravemente heridos.

La vida política

Madrid 23 (11'30)

Los ministros niegan que esté ya acordado no abrir las cortes hasta el mes de Abril.

Se había dicho que los señores Azcárraga y Ugarte convencerían á los demás ministros de que se aplazase la apertura de las cortes pero los responsables lo desmienten.

Aseguran, en cambio, que se discutirá este punto en el consejo de ministros del miércoles.

Madrid 23 (id. id.)

Mañana firmará el Rey el real Decreto admitiendo al Sr. Contreras la dimisión de su cargo de gobernador civil de Sevilla.

Se ignora quién irá á sustituirle aunque se dice que será el de Granada.

El Santo del Rey

Madrid 23 (13)

Las carrozas del Senado y del Congreso irán á Palacio con escolta de caballería á felicitar al Rey.

Se ha confirmado que el discurso del Sr. Romero Robledo no es político.

En el teatro lírico de esta corte se celebra hoy función de gala.

A las dos y media la tarde tendrá lugar la recepción general de los jefes y oficiales del ejército.

Monohela

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la tienda, primer piso y sótanos de la casa Pregunta 22, en la misma informarán.

Se arrienda la casa núm. 11 de la Cuesta Vieja, en la de la Algalia de Arriba núm. 30 darán razón.

ARRIENDO

Se arrienda el piso principal de la casa número 4 de la Algalia de Arriba. En la Senra 15 informarán.

VENTA

Se vende la casa número 22 de la calle del Pombal. En la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez darán razón.

SE SUBASTA VOLUNTARIA

hace de la casa número tres del Campo del Gayo, con un trocito de terreno unido á la misma, de siete cuartillos de extensión. Tiene un pozo con agua potable y se halla inscrita.

El remate tendrá lugar de diez á doce de la mañana del día 31 del actual, en el despacho del Procurador D. Luis Villares (Literarios 2) en donde informarán del precio y condiciones, debiendo depositar el 10 por 100, para tomar parte en la misma.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa señalada con el número 5 moderno y 3 antiguo de la calle de la Puerta de la Peña, de esta ciudad; habiendo de tener lugar la subasta el día 24 del próximo mes de Enero en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, de once á doce de la mañana; quien informará de precios y condiciones.

SE VENDE un piano en buenas condiciones. Instituto número primero darán razón.

SE VENDE una pareja de jabalíes, macho y hembra, de año y medio de edad y perfectamente domesticados.

Para informarse pueden dirigirse á D. José Barce en la parroquia de Caracá del ayuntamiento de Padrón.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, caucho, etcétera. Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.—SANTIAGO.

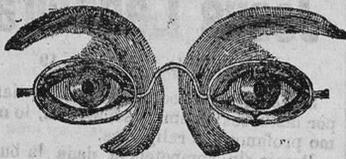
Nueva Tablajería

El acreditado tablajero que estuvo establecido en la Plaza de Abastos, Juan Vázquez y sus hijos habrán el día 1.º de Enero próximo, una tablajería, en el Crucero de Ramirez, con gran rebaja de precios siendo la carne superior, y de primera calidad, y en donde el público podrá por sí mismo desengañarse que es imposible, comer carne tan barata y en tan buenas condiciones como la que este tablajero ofrece en su nuevo establecimiento.

PRECIOS

Libra gallega

Carne de ternera sin hueso á 0'90 cénts. id. con hueso á 0'60 id. id. delantera. á 0'50 id. Carne vieja sin hueso. á 0'85 id. id. id. con hueso. á 0'55 id. id. delantera. á 0'45 id.



JAIME PARDO

Optico de la Julius King Optical Company de New-York — Chicago

32 PREGUNTOIRO 32

Corrección de la miopía, hiperopia astigmatismo simple y compuesto, astenopia y presbiopia por medio de cristales apropiados.

Todo el que estime en algo su salud comprará sus lentes en EL ANTEOJO, Pregunta 32, la única casa de Optica VERDAD que hay en Santiago y en toda la región y recomendada por todos los señores Médicos.

Se construyen gafas y lentes montados al aire adecuados á la cara y nariz de cada uno.

Composiciones en lentes y gafas de todas clases.

Anteojos desde 50 céntimos hasta 50 pesetas.

Consultas gratis

QUINTAS

Reemplazo de 1905.—Sorteo del 12 de Febrero.

Gran Centro de Redenciones Militares, establecido en Guadalajara, Horno de San Gil, 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boisareu propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Contrato á prima fija ó única por 850 pesetas

Conviene se informen los padres de familia antes de contratar con cualquier Empresa empezando por la nuestra de la clase de garantías ó responsabilidad que tiene para poder cumplir sus contratos, y así se evitarán infinitas de disgustos, persuadiéndose de que más vale hacer una operación en firme por 850 pesetas que hacerla en falso por 25 y 50 menos aplicando aquí el adagio de que lo barato es caro.

Este Centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad especialmente de las que funcionan en Madrid que hacen las operaciones á menos precio de 850 pesetas cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratos, según éstas ofrecen.

Para más detalles y contratar, diríjense á D. BERNABÉ FERNÁNDEZ GARCÍA, Santa Cristina, 7, SANTIAGO.

INTERESANTE

En los almacenes de maderas y talleres de Cándido Castro se compra toda clase de hierro y metal viejo.



NORDEEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán LINEA RAPIDA

El 21 de Enero saldrá de Villagarcía directamente la para Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor MAINZ De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día de Enero de 1905 el magnífico vapor alemán

ERLANGUI

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Tarjetas al minuto precios económicos.



Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 31 de Enero saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

Prinz Joachim

Las siguientes salidas serán:

Vapor GEORGIA Vapor PRINZ AUGUST WILHELM

el 15 de Febrero el 1 do Marzo

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase á los siguientes

PRECIOS

	HABANA	VERACRUZ
Primera clase.	850 pesetas	950 pesetas
Tercera clase, libre de impuesto para el pasajero.	120 id.	135 id.

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, Cantón Pequeño, 9, LA CORUNA.

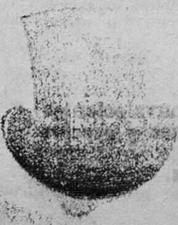
ANUNCIOS MAGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.

S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alejandría. (Italia).



EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que al público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y Anas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clas. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

Wertheim MAQUINAS Wertheim
 PARA COSER Y BORDAR
 á plazos y al contado
La Amuebladora
 30—RUA DEL VILLAR—30
máquinas WERTHEIM máquinas
 Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Las más perfectas Wertheim

Las de mejor resultado Wertheim

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Antonio Conde, Hijos
 VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL
 Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 19 de Febrero el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERAS
 LINEA DE LA PLATA
 Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 27 de Enero de 1905 el magnífico vapor de 8.000 toneladas

ANIRAL-RIGAUULT
 Para los mismos puertos saldrá también directamente el 17 de Febrero el nuevo y magnífico vapor

ANIRAL-MAGON
 Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
 El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.
 Para más informes diríjase al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 5 de Febrero se despachará para la Habana Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

SANTANDERINO
 Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.
 Los pasajeros de 2.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española, y vino en todas las comidas.
 Para más informes, diríjase al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

Gran almacén de música pianos é instrumentos
Canuto Berea y Compañía
 (Casa fundada el año 1854)
 Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda, calzados, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.
 Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.
 Planos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
 Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.
 Inmenso surtido de música, desde 18 céntimos cada obra.
 Gran colección de música gallega editada por esta casa.
 Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias.
 Armonios, á órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER
 Instrumentos para banda y orquesta.
 Accesorios de todas clases.

DOMINGO DE LA CAL TORRE
 Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS
 Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
 En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

IMPRENTA DE El Eco de Santiago
 GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares, B. L. M., á precios sin competencia, prospectos, rifas, recibos, cartelas, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memos, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

Esquelas de defunción
 desde 8 á 30 pesetas ciento.
 Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.

TARJETAS DE VISITA
 desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

PARA EL COMERCIO
 Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.
 También se imprimen con TINTA DE COPIAR.
 Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los correos que esta casa tiene en varios pueblos.

GELMIREZ, 26.—SANTIAGO

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarejo, frente al Cantón del Toral, piso principal.
 Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, tallado y decoración de toda clase de

Jesús Landeira
 RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.
 Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
 Los precios de las esquelas son según su tamaño.

AGENCIA ESCALERA VIGO
 TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipages, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

TELÉFONO 128
 TELEGRAMAS-ESCALERA

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS
 Viajes rápidos en quince días

El día 29 de Enero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE
 de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase
 Llevan cocineros y camareros españoles
 A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
 Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
 Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
 Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosísimos camarotes.
 Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.
 Para más informes y obtener billetes á sufragio se agentes en Villagarcía Sres. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO
 El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **REINA MARIA CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
 El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 El día 11 del corriente saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **REINA MARIA CRISTINA** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lims, Colón Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS
 ALICANTE
 El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires
 El día 2 del corriente de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor **Ciudad de Cádiz** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS
 Cádiz el vapor
 El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLARDE** directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO
 El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados.
 Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA, Preguntoiro 15.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes Champagne «francés», desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben diríjirse directamente á esta Casa, por correo de Agentes.

La Dulce Alianza
 Vinda é Hijos de José M.ª Blanca
 Rua del Villar, 32.—SANTIAGO